

Que como hasta aquí lo he prac-
ticado; En cuyo testimonio así
lo otorgo ante el presente Escri-
bano publico del número y Aun-
tamiento de esta dicha Ciudad
á veinte dias del mes de Agos-
to de mil setecientos sesenta
y siete siendo testigos D. Bar-
tholome Martinez Guirao y
Cayuela, D. Miguel Marti-
nez Montesino, yerno de D.
Luis de Mora Gris, y Jo-
seph Iñor Verino de esta dicha
Ciudad uno de los quales firmó
por el otorgante que dijo no po-
der por la gravedad de la
Enfermedad que padere, y
á todo Lo el Escribano
doy fe conoco = Miguel

